

**Reunión Regional Pampeana
18 de Marzo de 2016 – UBA
RESEÑA**

Estando en la sede de la Universidad de Buenos Aires, y siendo las 10 hs. del viernes 18 de marzo de 2016, se da inicio a la reunión de la regional pampeana de FAUATS. Se encuentran presentes: María Eugenia Hermida por la UNMDP; Bárbara García Godoy, María Alejandra Bazzalo y Sandra Madeira por la UBA; José Scelcio por la UNLP; Araceli Laleggia y Marcos Carnevali por la UNLa; Carolina Mamblona por la UNICEN; y Ana Gómez por la UNM.

Se da inicio a la reunión a las 10 hs. con una síntesis del encuentro del mes de noviembre ppdo., advirtiendo el cambio en el contexto nacional.

Dado los cambios socio-políticos acontecidos en diciembre de 2015, la mención a estos fue recurrente durante todo el encuentro; con lo que las conversaciones constantemente se interrumpían o se retomaban.

Encuentro Regional 2016

La representante de Mar del Plata, María Eugenia Hermida, expone que el Consejo de su unidad académica aprobó la postulación de la UNMDP como sede del Encuentro Regional Pampeano 2016. No presentándose otras postulaciones, se adhiere a esta moción.

En cuanto a la formación de un Comité Académico para el evento, se postula que cada unidad académica federada de la región designe a dos miembros. En cuanto a los asuntos más operativos de la organización, se recuperará lo trabajado en el último Encuentro en 2014. Marcos Carnevali se ofrece a elaborar un punteo de actividades y cuestiones a tener en cuenta para la organización. Si bien la UNMDP deberá realizar algunas gestiones internas, exclusivas de la sede; las otras unidades académicas colaborarán con el armado general del Encuentro.

Respecto al formato que tomará el evento, se debatió acerca de aceptar presentaciones individuales, con exposición en mesas de trabajo; como así también informes de representación institucional, para su presentación en foros.

Se recuerda que tradicionalmente la sede anfitriona suele sugerir algún eje de debate, teniendo en cuenta aquellas cuestiones que estén atravesando la unidad académica. La representante de Mar del Plata, comenta que la carrera inició un proceso de reforma curricular, incipientemente trabajado con una asamblea con presencia de todos los claustros y agrupaciones. El plan vigente data de 1985 y ha sufrido reformas parciales no sustanciales. En el último año se cambió la denominación de la carrera –comenta la referente–, cambio que

fuera muy discutido. Se considera que en el marco de este proceso, el Encuentro Regional puede ayudar.

Se hace mención a que en los últimos años hubo varias reformas de planes de estudios en diversas unidades académicas del país; y que se podría sugerir para la FAUATS nacional, sistematizar estos procesos, dado que en este recorrido muchas veces se va “aprendiendo sobre la marcha”, con lo cual poder contar con antecedentes puede ser de ayuda a las instituciones que encarar estos procesos de reforma, no solo desde el armado de curricular sino también en la implementación y transición de planes.

Se debate también acerca de la importancia de reflexionar sobre el nuevo escenario político y su impacto en la formación y en el ejercicio profesional. Se plantea como necesaria la discusión de las políticas que se están delineando en la actualidad ya que, por ejemplo, nuestra profesión tiene una tradición ligada al ONG-ismo. Respecto a esto, surge una crítica a la formación en cuanto a no tener una previsión de los ciclos de alternancia sociales, políticos y económicos.

Además, se plantea que con los cambios de escenarios, hay unidades académicas que pueden quedar más expuestas que otras con estas cuestiones; por lo que *como Federación se tiene la responsabilidad* de que éstas no queden aisladas, entendiendo que las afectaciones son colectivas y van más allá de la propia unidad académica.

Otro eje de trabajo posible que se plantea, teniendo en cuenta los lineamientos de la FAUATS, tiene que ver con la Ley Federal, dado que el último Encuentro Regional fue previo a la sanción de la Ley.

Se acuerda, entonces, que los ejes del Encuentro Regional serán: la Formación; la Ley Federal de Trabajo Social; el Escenario Actual y el Ejercicio Profesional.

Si bien tentativamente en la reunión regional de noviembre de 2015 se había postulado realizar el evento en el mes de octubre de 2016, se plantea que en dicho mes hay otros Congresos y Jornadas, con lo cual se sugiere las fechas tentativas de 15 y 16 de septiembre, o bien 3 y 4 de noviembre. La representante de la UNMDP, consultará la disponibilidad de la sede y confirmará la fecha definitiva del Encuentro.

En cuanto a la organización, se plantea la posibilidad de realizar un Encuentro Regional de un día y medio. Hay acuerdo en esto y se esboza a grandes rasgos el programa del Encuentro:

Jueves por la tarde: acreditación, apertura y mesa central sobre el escenario actual.

Viernes por la mañana: mesas de ponencias y foro sobre reformas curriculares.

Viernes por la tarde: mesas de ponencias, foro sobre Ley Federal, y cierre.

Respecto a la apertura, deberá contemplar al menos representantes de la UNMDP y de la Regional Pampeana de FAUATS. Se designará en la preparación del evento a las personas

encargadas de llevar adelante la presentación, como así también la necesidad de incorporar o no otros actores a dicha apertura.

En cuanto a la mesa central, se considera adecuado que verse sobre el escenario actual, para que sirva de encuadre a los debates que se generen en las mesas y foros posteriores. Es preciso pensar cómo el nuevo escenario interpela a las instituciones de educación superior, a lo público, la dimensión cultural, etcétera.

En cuanto a los oradores centrales, se acuerda en principio algunos nombres, quiénes –una vez confirmada la fecha definitiva– serán invitados viendo su disponibilidad. Se postula abrir el juego a otras disciplinas, por lo que se propone como un posible expositor al profesor de historia Dr. Carlos Ciappina (docente de la UNLP) que trabaja cuestiones acerca del neoliberalismo. Por otro lado, acerca de los modelos de desarrollo en Argentina, se piensa en la Secretaria Académica de Mar del Plata y trabajadora social Paula Meschini. Finalmente se considera algún miembro del Programa de Estudios sobre Gubernamentalidad y Estado (PEGUES) de la UNR, en el que se desempeña entre otros Melisa Campana.

Para las mesas de presentación de ponencia, María Eugenia Hermida despliega una propuesta elaborada en su unidad académica, la cual se pone a discusión y, en principio, se acuerda con los siguientes ejes:

- 1- Debates sobre el curriculum: interpelaciones del actual contexto político a la formación profesional.
- 2- Debates sobre lo público: la intervención profesional frente al vaciamiento de la política pública.
- 3- La construcción disciplinar en contextos de ajuste: profesionalización del ejercicio y condiciones de trabajo.

Las presentaciones podrán ser individuales, colectivas o institucionales; y se elaborarán los criterios de presentación. Se presenta la conveniencia de contar con un correo electrónico de referencia específico de la Regional Pampeana. Uno de los referentes de la UNLa se encargará de crear la cuenta.

En cuanto a los foros. Uno referirá a los Procesos de Reformas Curriculares, y se espera que las presentaciones sean institucionales de las unidades académicas federadas, o bien de aquellas unidades académicas que reciban una invitación directa por transitar o haber transitado un proceso de reforma en sus planes de estudios. Las presentaciones deben hacerse por escrito de acuerdo a los ejes que se delinearán. Los referentes de la UBA comenzarán a esbozar este instrumento de presentación y la representante de UNMDP elaborará el modelo de invitación para las unidades académicas.

El segundo foro, será sobre los Desafíos en la Implementación de la Ley Federal de Trabajo Social. La organización de este punto quedó para ser trabajada luego del encuentro con los representantes de la FAAPSS.

Queda pendiente darle un nombre al Encuentro Regional, como así también al panel central. Se espera resolver vía correo electrónico antes del 1ro. de abril, para poder ser presentado ante la Comisión Directiva de la Federación.

Ana Gómez, María Eugenia Hermida y Marcos Carnevali, elaborarán una Primera Circular, que contemple la fundamentación del Encuentro -recuperando los encuentros regionales anteriores-, y en la que se consignen los datos básicos de las temáticas, lugar y fecha, para poder comenzar con la difusión del evento.

Ley Federal de Trabajo Social, Formación Profesional y Relevamiento institucional

Se postula seguir trabajando a fin de avanzar en la aplicación de la Ley, teniendo en cuenta la nueva coyuntura. Se postula solicitar una reunión con las autoridades educativas de la Provincia de Buenos Aires, a fin de presentarnos como Federación y poner en conocimiento acerca de la Ley. Lo mismo se postula se puede hacer en la Secretaría de Políticas Universitarias. El nuevo escenario contempla nuevos actores.

Surge la preocupación por nuevas ofertas terciarias identificadas recientemente, se comenta el caso de un instituto en la CABA. Este fue detectado por las colegas de la UBA en su labor del relevamiento institucional propuesto por la Regional.

En cuanto al relevamiento, Marcos Carnevali comenta que elaboró un archivo Excel en el que se encuentra cargando la información recabada, pero que hasta el momento cuenta con cuatro fichas. La representante de Mar del Plata, María Eugenia Hermida, presenta un informe elaborado por su unidad académica, acerca de las carreras de Trabajo Social que funcionan o funcionaron en la zona de influencia de la UNMDP; explica que son diez los institutos relevados pero que actualmente sólo cuatro tienen vigencia.

Reunión con los Consejos/Colegios Profesionales

Siendo las 11:45 hs., se hace presente la Lic. Gloria Luoni, presidenta del Consejo Profesional de La Pampa. A las 12 hs. se incorpora la Lic. Eve Simonotto por el Consejo Profesional de la CABA y más tarde lo hacen el Lic. Guillermo Chirino y la Lic. Jorgelina Matusevicius.

Bárbara García Godoy da la bienvenida y hace una presentación enmarcando este encuentro como corolario de la reunión de octubre de 2015, en Paraná, con la FAAPSS, en la cual se fijaron líneas de trabajo regionales, para ver el estado de situación tanto en formación como de ejercicio profesional, aunando esfuerzo de ambas federaciones. Los tópicos de interés son diversos, entre ellos la matriculación de profesionales, la formación terciaria, la complementación curricular en tanto tengan un tiempo para legitimar lo que dice la Ley.

Se expresa que en función de pensar profesionales con mayores herramientas y pensamiento crítico, hay disparidad en la formación, con lo cual esto termina teniendo un impacto en el ejercicio y jerarquización de la profesión. En la Regional Pampeana nos pareció importante invitar a los Consejos para contarles un poco qué información tenemos y puedan ellos compartir como están en términos de matriculación; y conocernos y poder avanzar en la reglamentación de la Ley, con dudas dado el cambio de contexto, si es estratégico o no, o de qué manera, etc.

José Scelcio de la UNLP agrega que alrededor de 15 provincias estuvieron representadas en la reunión de Paraná. Se trabajó la problemática a nivel nacional que tiene la profesión, y se consideró que podría ser una instancia enriquecedora la de transitar conjuntamente la jerarquización de la profesión. Se planteó, también, avanzar en que todas las provincias cuenten con al menos una oferta de formación brindada por una universidad nacional. El representante reafirma la complejidad por la que ambas federaciones están atravesadas, dado que, por un lado, si no se adecua la ley provincial se debe seguir matriculando de acuerdo a la Ley local vigente y, por otro lado, la FAUATS admite en su estatuto también a institutos terciarios. Ambas organizaciones tienen un nudo problemático y, particularmente, la provincia de Buenos Aires, por su diversidad de formación, es quizás el mayor foco problemático.

Se expresa que reglamentariamente la FAUTAS permite la matriculación de instituciones públicas y privadas, universitarias y terciarias; y que si bien hay miembros con trayectoria histórica dentro de la federación como los casos emblemáticos de Chivilcoy, como así también Santiago del Estero; es cierto que no se buscó masivamente la afiliación de terciarios, nunca hubo una postura de esas características, ni forma parte de la agenda ahora.

La representante de la UBA, García Godoy, expresa el trabajo conjunto de las federaciones en los últimos días, dónde FAUATS y FAAPSS conjuntamente realizaron un pronunciamiento por una nueva oferta de formación terciaria en la localidad de Eldorado –Misiones–; siendo este un caso de creación de una tecnicatura, post Ley Federal, en una provincia en la que no existía antecedentes de formación terciaria. Asimismo, se informa que en la CABA se identificó un

instituto privado (el Instituto Superior de Ciencias Humanas y Sociales, dirigido por un trabajador social, Antonio López) que ofrece una tecnicatura de tres años desde el año 2012. En este último caso se postula solicitar un encuentro con Gestión Privada del Gobierno de la Ciudad, que puede ser conjunta o solo desde la FAUATS.

Gloria Luoni, Presidenta del Consejo Profesional de La Pampa, explica la situación de su provincia. Comenta que se intenta hacer propuesta participativa para presentar la Ley Provincial. Hay un terciario privado desde el año 1996 aproximadamente, creado por un docente CONICET, que tiene una carrera de 4 años. Los Asistentes Sociales, graduados allí, articulan con UNCórboba el ciclo de complementación. Al instituto le favorece esta articulación. Comenta Luoni que, según tiene entendido, el plan de estudios originario fue basado en el currículum de La Plata. El terciario históricamente cubrió una necesidad provincial. Los primeros años contó con buen nivel, pero con el tiempo fue bajando.

El instituto, expresa la Presidenta del Consejo, “está a la defensiva”, dado que han tenido dificultades con la carrera de psicopedagogía (que también dictan) y ya no matriculan a sus graduados. La cuestión de los terciarios no es solo nuestra profesión. Continúa explicando que el terciario manifiesta que estamos obstaculizando el estudio en el instituto de La Pampa, con presentaciones en la justicia.

En cuanto al tratamiento de la Ley, expresa Luoni, “nos vamos a topar con estos problemas”. Explica que La Pampa no cuenta con especializaciones, y que Córdoba le brindaría el posgrado “con una investigación y un coloquio”.

Agrega la referente de La Pampa: La Ley Federal legisla para Licenciados. ¿Qué pasa con los Asistentes Sociales? Hoy por hoy la Ley Provincial le da igualdad, y los colegios son autónomos.

Expresa Luoni, que “no es fácil también trabajar con la Universidad de La Pampa”. Comenta que el año pasado con la federación se presentó en Rectorado con un anteproyecto de creación de carrera. El rector dijo “que encantado, pero que consigamos presupuesto”.

Se debate acerca de este último comentario, dado que se trata de una información que desde la FAUATS no se conocía y se expresa que se podría presentar ante las autoridades, o tratarse en el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales.

Se manifiesta que la formación terciaria es parte de nuestra historia. Por lo que se deben ver las estrategias con la universidad para un trabajo progresivo, solo para el área de trabajo social y tener en cuenta los cuerpos docentes existentes. Luoni plantea que no se puede generalizar, que hay que ver cada caso. Los terciarios son muchos casos fundacionales. En la presentación uno se encuentra con el poder local. El instituto tiene peso importante en la universidad y en la población. Y la licenciatura de Córdoba los ayuda. Los actores locales tienen sus mecanismos, intereses y alianzas.

Se aclara que el planteo no es “vamos en contra de”, sino que la formación, según la Ley Federal, debe ser universitaria. No es contra una institución o contra los estudiante, es como

avance de la profesión que se les solicita adecuar su formación a lo planteado por la Ley. Se manifiesta que hay terciarios que adhieren a esta consigna y, en otros casos, hay resistencia –a veces– desde los trabajadores de las instituciones terciarias.

Se plantea la posibilidad de generar un documento que sea claro en cuanto a la cuestión y ver dónde se lo puede presentar. En el caso de La Pampa, se visualiza como más viable avanzar en el reclamo conjunto de ambas federación acerca de una universidad nacional por provincia que cuente con la carrera de Trabajo Social. Se plantea la necesidad de plantear a FAUATS nacional un documento. La opción es generar la opción pública, no ir contra el terciario. Con lo cual hay que plantearse una agenda de reuniones y tener presencia; a fin de generar condiciones.

Se le consulta a la Presidenta del Consejo de La Pampa, acerca de las posibilidades y limitaciones de ir a la Legislatura Provincial, para pedir la reglamentación de la Ley. Gloria Luoni, comenta que están en un proceso de reelaboración de la Ley provincial y recién comienzan ahora a abrir el debate. La Pampa ya cuenta con la adhesión a la Ley Federal, por ley provincial. Falta readecuar la Ley Provincial.

La Pampa cuenta con 87 localidades, dónde se van realizando Círculos de Encuentros cada tanto. Se cuenta con 600 colegas, de los cuales 100 tienen el título de licenciados. Es una necesidad jerarquizar la profesión, por lo que se debe generar ámbitos de trabajo conjunto para hacer más notoria y masiva la preocupación por la formación. El debate sobre la Ley es el ámbito oportuno para esto, para ver el estado actual de formación y no enfrentarse con alguien en particular.

Receso. Almuerzo.

Se retoma la reunión a las 14 hs. Se retiran Gloria Luoni y Eve Simonotto.

A las 14:50 hs. se integra Manuel Mallardi en representación del Colegio Profesional de la Provincia de Buenos Aires.

La representante de FAUATS anfitriona reintroduce el asunto de pensar estrategias conjuntas, como federaciones, en el ámbito local; siendo esto una agenda abierta en el marco de cómo estamos en la implementación de la Ley.

Jorgelina Matusevicius expresa que la reglamentación de la Ley Federal no es algo que se haga a nivel local. Si hay un pedido de adhesión que está en la Legislatura de la CABA, desde el año pasado, pero que hubo cambios de legisladores por lo cual cambió el cuerpo legislativo. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley Federal no se contrapone con actual normativa, el Consejo de Capital no matricula sin el título de licenciado, ya se exige el título universitario.

Si hay cierta inquietud de colegas –manifiesta la representante del Consejo– acerca de la situación respecto a otros puntos de la Ley Federal (como ser licencias, etc.). Reitera que para el Consejo la Ley tienen vigencia y no requiere la adhesión local. La FAAPSS, en consulta con abogados, manifiesta que hay una especie de contradicción entre “tener vigencia” e “invitar a las provincias a adherir”; por lo que se considera que no es necesario el pronunciamiento local, se “puede utilizar” dado que se manifiestan cosas claras, y no todas las cosas serían vinculantes a que exista una Ley Provincial.

La Ley Federal amplía las incumbencias en el caso de la CABA –en otras jurisdicciones podría haber hasta contradicciones–. El control profesional es provincial, aunque el principio de derecho diga que la legislación nacional debe tener más validez.

Los representantes del Consejo Profesional de la CABA aclaran la particularidad de la Ley que los ampara. La Ciudad de Buenos Aires, no tiene una ley local post Constitución, es decir mantiene la Ley de cuando la ciudad era un distrito federal a cargo de Nación. Desde la autonomía de la Ciudad, hay una normativa que mantiene la vigencia de la legislación previa, pero la Ley que rige no es estrictamente de la ciudad, sino nacional.

Se plantea la posibilidad de realizar algún pronunciamiento conjunto y solicitar reuniones con Gestión Privada del Gobierno, a fin de exponer la cuestión de los institutos que se han identificado en la CABA. Los representantes plantean que llevarán las propuestas al Consejo y que informarán acerca de las decisiones tomadas.

Respecto a la Provincia de Buenos Aires, se planteó que las universidades nacionales de la regional habían comenzado a trabajar en una propuesta de complementación curricular que contenga a los egresados terciarios, ante un proyecto de Ley Provincial (previo a la Ley Federal).

Se explica que ese proyecto de Ley presentado por el Colegio Profesional de la Provincia, perdió el estado parlamentario el 4 de marzo ppdo. El Colegio de Lomas de Zamora realiza un pedido de cambios en el proyecto, que había sido aprobado por el Colegio Provincial, por lo que se considera que –si bien se contaba con la legalidad formal de presentar el recurso– viola los procedimientos de la estructura orgánica del Colegio. La cuestión es que esta presentación retrasó su tratamiento, asunto que les combino también a los legisladores, y vencieron los plazos. El tratamiento en la legislatura bonaerense es complejo, dado que los legisladores responden a sus pertenencias locales.

El asunto en la Provincia de Buenos Aires es distinto al manifestado por el Consejo de la CABA, dado que en este caso hay que derogar la Ley y dictar una nueva. El 2016 se presenta también como un escenario complejo para el Colegio ya que es un año de elecciones y hay cuestiones que deben decidir las nuevas autoridades; por lo que no pueden ahora definir si se volverá a

hacer la presentación del proyecto; si no se garantiza su tratamiento se presenta de nuevo, vuelve a dar vueltas y vuelve a caer.

Expresa Manuel Mallardi, que parte de los cuestionamientos que realizaban los legisladores referían a cómo se iba a enfrentar la cuestión de la complementación curricular; por lo que contar de antemano con un ciclo sería un factor de presión.

Se retoma entonces el trabajo regional al respecto, mencionando los encuentros de Mar del Plata, La Plata y Chivilcoy. Lo que se presenta como incierto actualmente es el tema de la financiación del ciclo.

Se expresa que se debe ver a quienes se dirige dicho ciclo, porque hay una diversidad de titulaciones dando vuelta. No son solo terciarios de cuatro años, hay de tres, hay cursos a distancia que hacen presentaciones legales para que se los matricule, manifiesta el representante del Colegio Provincial; y agrega que en el caso del Técnico Universitario en Minoridad y Familia, la ley ampara su matriculación, pero existe por ejemplo en la CABA un Instituto que ofrece la Tecnicatura Superior en Minoridad y Familia; y si en el futuro hacen una presentación judicial y un juez homologa este título ¿qué hacemos?, se pregunta el representante.

Se vuelve a insistir que desde la Regional Pampeana de FAUATS se debe solicitar una reunión con la Secretaría de Políticas Universitarias.

La referente de Mar del Plata, expone que a su unidad académica le entusiasma avanzar en un ciclo de licenciatura gratuito. Comenta también, que tienen uno plan aprobado y “sin utilizar”. Tandil también manifiesta que tienen un ciclo complementario aprobado, cuyo requisito de ingreso es tener título técnico de Trabajador Social o Asistente Social de cuatro años.

Surge como inquietud cómo garantizar la formación en el interior de la provincia. Se hace mención a pedidos de formación desde Junín y Bahía Blanca; con lo cual quizás se pueda ampliar utilizando recursos, por ejemplo de la UNNOBA y abrir la carrera universitaria allí. Es difícil pedir que se cierre una carrera terciaria sin poner en su lugar una carrera universitaria completa, no solo un ciclo.

Se insiste en realizar un pronunciamiento y en entender y concientizar acerca de las contradicciones legislativas al respecto. El Colegio de la Provincia de Buenos Aires expone que ellos van a hablar con Dirección General de Escuela por cuestiones que atañen al Colegio, como ser la incorporación de estudiantes en los Equipos de Orientación Escolar, que obviamente no se matriculan pero entran en el circuito como planta docente. Existe un fallo al respecto, pero cada distrito interpreta el fallo de forma distinta. En algunos casos pudimos avanzar, en otro no; manifiesta Manuel Mallardi.

Se manifiesta que como el Colegio tiene estos otros enfrentamientos con Provincia y además con el antecedente de un fallo judicial; cuando FAUATS se presentó sola logró más

compromiso en la Dirección General de Escuela. Sumado al cambio de autoridades, quizás sea bueno que diferencien las dos federaciones.

Se pregunta cuáles serían los pasos estratégicos a seguir en conjunto; dada la complejidad que atraviesa a ambas federaciones.

Por un lado se plantea la idea de avanzar en un ciclo de complementación piloto, mientras “se pelea” la Ley. Se debe tener en cuenta que muchas veces las extensiones áulicas simbolizan la precarización docente. Se insiste en la necesidad de contar con un informe de situación de la formación en la provincia.

Desde la FAUATS se considera un encuentro con las autoridades provinciales, con el informe de situación explicar la complejidad entre lo público y privado, terciario y universitario; ponerlos en conocimiento de la Ley Federal y solicitar no se autoricen la apertura de nuevas ofertas.

Se acuerda un encuentro para avanzar acerca del proyecto de ciclo complementario de licenciatura; para el viernes 20 de mayo, en la ciudad de La Plata.

Siendo las 16 hs. se produce el cierre del encuentro.